



La presidente y la vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad, Inés M. Weinberg y Alicia Ruiz respectivamente abren el conversatorio “Implementación de protocolos de violencia en el Poder Judicial: avances y desafíos”.

IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS DE VIOLENCIA EN EL PODER JUDICIAL: AVANCES Y DESAFIOS.

Juez Inés Weinberg de Roca

Buenos días y gracias a la doctora Alicia Ruiz por esta invitación y a ustedes por su asistencia.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Esta efemérides, resuelta por la Asamblea General de Naciones Unidas, fue decidida en 1999. El objetivo es, cada año, concientizar sobre las múltiples formas de violencia y erradicar toda manifestación de discriminación hacia las mujeres y niñas, siendo ésta una de violaciones de los DD.HH. más extendidas. Así queda expresado en un exhaustivo y necesario documento que elaboró, para esta jornada de reflexión, la Oficina de Género

de este Tribunal Superior de Justicia, a cargo de la doctora Alicia Ruiz.

Allí se destaca, entre otros datos alarmantes, que hoy en el mundo una de cada tres mujeres, lo que equivale a decir más de 736 millones de mujeres y adolescentes, ha vivido alguna forma de violencia física o violencia sexual por parte de una pareja en algún momento de su vida, o de violencia sexual proveniente de alguien que no era su pareja.

El Registro Nacional de Femicidios que lleva a cabo la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, actualizado a 2021, enfatiza que en la Argentina el año pasado hubo un femicidio cada 38 horas.

La violencia que se consuma en el femicidio es la más radical. Pero el camino previo está atravesado de muchas formas de violencia y eso nos exige trabajar en una multiplicidad de protocolos específicos. Argentina cuenta con la ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. La norma tipifica las violencias: la física, la psicológica, la sexual, la económica y patrimonial, y la simbólica. Todas esas manifestaciones ocurren en ámbitos reconocibles, entre los que el doméstico y el laboral son los más comunes.

En estos últimos años, las mujeres en la justicia hemos conseguido hacer visible un conjunto de inequidades que, aunque no resueltas, ya forman parte de la agenda diaria y de la agenda pública. Hoy tienen visibilidad violencias de distinta índole, pero el desafío que se nos plantea es de largo aliento.

Desde la justicia hoy estamos para proponer acciones efectivas, soluciones a problemas que son acuciantes para centenares de mujeres que nos requieren, y para hacer real el equilibrio en la toma de decisiones, entre otras cuestiones.

Disponemos en la actualidad de herramientas tecnológicas que nos permiten tejer redes con distintos colectivos de mujeres

en la justicia de otros países, articular actividades que expandan la labor que, desde el Poder Judicial, se lleva a cabo.

La Oficina de Género que conduce la doctora Alicia Ruiz, trabaja en forma articulada con espacios similares tanto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación como de las cortes provinciales. Y actualiza en forma constante cursos de capacitación y talleres cuyo objetivo es prevenir y concientizar.

En la actualidad se comenzaron a formar más de 2800 personas y se sigue capacitando, mediante los cursos que lleva adelante el Tribunal, desde el Centro de Formación Judicial y a través de la Oficina de Género, en forma independiente o en articulación con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y el Centro de Justicia de la Mujer del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

Desmontar las estructuras vigentes y construir un nuevo paradigma cultural que contemple los derechos de la mitad de la población mundial, que somos las mujeres, compromete a todos los poderes del Estado en la educación de las nuevas generaciones, en la educación cívica en los ámbitos públicos que compartimos, y en la capacitación en los distintos escenarios profesionales y laborales, como herramientas insustituibles para avanzar.

Este 25 de noviembre el edificio del Tribunal Superior de Justicia será iluminado con un color especial como símbolo de nuestro compromiso en la erradicación todas las formas de violencia contra mujeres y niñas.

Quizá estamos ante una oportunidad única para reinventar nuestra capacidad de actuar y buscar creativamente un sentido de justicia que se adecue más y mejor a los reclamos de colectivos de personas que siguen siendo vulnerables. La ley es el piso, pero no el techo.

Muchas gracias.